

GUILLAUME TEISSONNIÈRE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDREAMS ODIGEO, S.A. CERTIFICO:

- (i) Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de eDreams ODIGEO, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la declaración de responsabilidad sobre su contenido, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2026 que se acompañan, han sido formuladas en formato electrónico por el consejo de administración de eDreams ODIGEO, S.A. el 26 de mayo de 2026, con el voto favorable de todos los consejeros, siguiendo los requerimientos del Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815. Asimismo, se hace constar que dicha formulación electrónica se presenta, en lo que respecta a la documentación consolidada, con la correspondiente extensión “.xbri”. Dichos documentos no fueron firmados por los consejeros Benoît Vauchy y Pedro López, quienes asistieron a la reunión del consejo de administración celebrada el 26 de mayo de 2026 por videoconferencia.
- (ii) Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2026 que se acompañan se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría incluidos en los ficheros en formato XHTML individual y en formato “.xbri” consolidado se corresponden con los originales firmados por el auditor.
- (iii) Que el informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado (EINF) se corresponde con el original firmado por el auditor.

Y para que conste, a los efectos de la presentación de la referida documentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Barcelona, a 26 de mayo de 2026.



Guillaume Teissonnière
Secretario del Consejo